



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 14537/2019 KINESIOLOGIA INSTRUCTORES DOCENTES HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD

VISTO:

El pedido presentado por la Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y el Docente Titular de la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA en el cual se solicita se renueve la función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2019:

CONSIDERANDO :

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica
- Que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13 de junio de 2019.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo N°1: Renovar las funciones de Instructor Docente en el Área ,en la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2019 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes :

LIC. BARRON SILVIA, DNI N° 24885045

LIC. NAPPI LUISA GRACIELA, DNI N° 17530873

LIC. EICHHORN GRACIELA RAQUEL, DNI N° 18393254

LIC. CONTRERAS MARIA ANTONIA, DNI N° 13371989

LIC. LOYOLA SERGIO ERNESTO, DNI N° 29606430

LIC. ZURIAGA MELISA EVELYN, DNI N° 34070512

Artículo N° 2: Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas

Artículo N° 3: Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N°4: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

